



**JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR N° 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 24 de Abril de 2025.-

OFICIO N° 395/2025.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXPTE. N° 156136/2022 - BORDA MARIA DEL CARMEN Y OTRO S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas N° 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. María Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los **Sres. BORDA MARIA DEL CARMEN, DNI N° 16.705.141 y BRIZUELA ANTONIO, DNI N° 14.669.316**, dictada en fecha **29 de Mayo de 2024**. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: **"Puerto Iguazú, Misiones, 29 de Mayo de 2024 "Y VISTOS: Los autos "EXPTE. N° 156136/2022 - BORDA MARIA DEL CARMEN Y OTRO S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA, en trámite ante este Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 de esta Ciudad, y RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO:1) Decreto el divorcio vincular de los Sres. BORDA MARIA DEL CARMEN, DNI N° 16.705.141 y BRIZUELA ANTONIO, DNI N° 14.669.316, matrimonio celebrado el día 03 de Julio de 1987, en la ciudad de Wanda, Misiones, inscripto bajo acta N° 46, Tomo I, año 1987, en la Delegación del Registro Provincial de las Personas, de la Ciudad de Wanda, Misiones, costas por su orden.- 2) Decreto disuelta la comunidad ganancial con efecto retroactivo al día de la presentación de la demanda, (art. 480 Cód. Civil y Com.). 3) ... 4)**

Líbrese oficio, a los fines de la toma de razón, a la Directora General del Registro Provincial de las Personas. Firme la presente, por Secretaría expídase testimonio, previo pago del "Fondo de Justicia" correspondiente.- 5) Notifíquese al Ministerio Público Fiscal en su público despacho.- 6) Notifíquese a las partes, personalmente o por cédula.- CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE, oportunamente archívese."- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, JUEZA, Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. Daiana Soledad RUFFINI
SECRETARIA DE FAMILIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar N° 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

Digitally signed by RUFFINI Daiana
Soledad
Date: 2025.04.29 08:10:14 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 28

del mes de Abril de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 1160-1-25 de 395/25 de fecha

Libro nº 245054 Fº 60

en Expte nº 156136/2022 BORDA MONIA

del Copamen y otro / S/ diverso por

Persecución con fuerza

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 04, Folio 142 Año 2025

Trámite

DIANA C R CASTILLO
Jefe del Dpto. Jurídico
Registro Provincial de las Personas

- VIENE DEL FOLIO N° 46 -

ACTA N° 46 -

- PROTOCOLIZADO: LIBRO: 04 - FOLIO: 142 - AÑO: 2025 -

Corresponde al Expte. N° 1160-J-25. Oficio N° 395/2025 de Fecha 24-04-2025

Venido del Juzgado DE FUA. y VIOL. FUAR. N° 2. Secretaria DE FAMILIA

Con Asiento en PUERTO IGUAZÚ Provincia. MISIONES., Pais. ARGENTINA.

Autos Caratulados: "EXPT. N° 156.136/2022 - BORDA MARIA DEL CARMEN y OTRO S/DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES

BRIZUELA ANTONIO DNI N° 14.669.316 y

BORDA MARIA DEL CARMEN DNI N° 16.705.141

Fecha de Fallo: 29 DE MAYO DE 2024.

Fdo. DRA. MARIA E. FIORANELI Juez Fdo. DRA. DAIANA S. RUFFINI. Secretario

Posadas. 30 DE ABRIL DE 2025.



[Handwritten Signature]
EVELINA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

1	46	1984
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Wanda
 República Argentina, a 3 de Julio
 de 1984, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

BRIZUELA
ANTONIO
 con
BORDA
MARIA del
CARMEN

ANTONIO BRIZUELA
 Edad 25 años, profesión _____ estado soltero
 nacionalidad Argentina nacido en Rto. Esperanza - Mns 15-5-62
 domiciliado en Wanda - Mns Doc. Ident. 14.669.316
 Hijo de JUAN TOMAS BRIZUELA
 nacionalidad PARAGUAYA profesión _____
 y de GERVASIA RIVAS
 nacionalidad PARAGUAYA profesión _____
 domiciliados en Wanda - Mns

NOTA DE REFER.
 PASA AL INDICE
 LETRA "F.G.H.I." VTA.

MARIA del CARMEN BORDA
 Edad 23 años, profesión _____ estado soltero
 nacionalidad Argentina nacida en Orsa - Mns 28-8-64
 domiciliada en Wanda - Mns Doc. Ident. 16.405.141
 Hija de LUCIANO BORDA
 nacionalidad Argentina profesión _____
 y de Lidia de OLIVERA
 nacionalidad Argentina profesión _____
 domiciliados en Wanda - Mns

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Nestor Ramon Rossi Doc. Ident. 14.203.006 Edad 26 años

Estado soltero Profesión _____ Domicilio Rto. Esperanza - Mns

Julia Argentina Medina Doc. Ident. 668.506 Edad 35 años

Estado soltera Profesión _____ Domicilio Wanda - Mns

leída el Acta Hechan conmigo los contrayentes y testigos mencionados

[Handwritten signatures and notes]



Analía H. Bullon
 ANALIA H. BULLON
 DELEGADA R.P.P.
 Wanda - Mns

POSADAS, 04 de Agosto de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 156136/2022 - BORDA MARIA DEL CARMEN Y OTRO S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 05.08.2025 07:57:31